

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2021

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 09:07 horas del día 15 de abril del año dos mil veintiuno, Violeta Magdalena Azcona Reyes, en mi carácter de Consejera presidenta del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la Sesión ordinaria a verificarse en esta fecha a la que fuimos debidamente convocados, a efecto de conducir la presente y para lo cual, en términos de lo previsto por los artículos 167, fracción IV y VII, del Código del Estado de Jalisco, 10, párrafo 1, fracciones IV, V, VI, XI y XIX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se da cuenta de la presencia de las y los Consejeros Electorales Distritales:

Jesús Roberto Gómez Navarro.

Cynthia Vanessa Muñiz Juárez.

Paola Maribel Palomera Jiménez.

Adrián Peña Pelayo.

Violeta Magdalena Azcona Reyes.

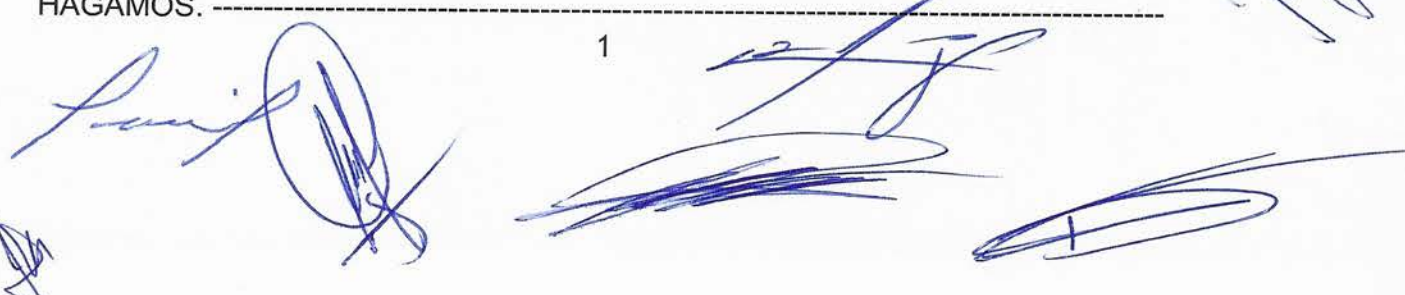
Acto seguido, se da cuenta de la presencia de las y los representantes de los partidos políticos: -----

Gerardo Antonio Rodríguez García representante propietario del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

Gonzalo Lozano Hernández representante suplente del partido político-----
MOVIMIENTO CIUDADANO. -----

Lucio Ernesto Franco Cortés representante propietario del partido político-----
MORENA.-----

Luis Alonso Ruvalcaba Pérez representante propietario del partido político
HAGAMOS. -----



Adriana Fabiola Huerta Enríquez representante propietaria del partido político FUTURO.-----

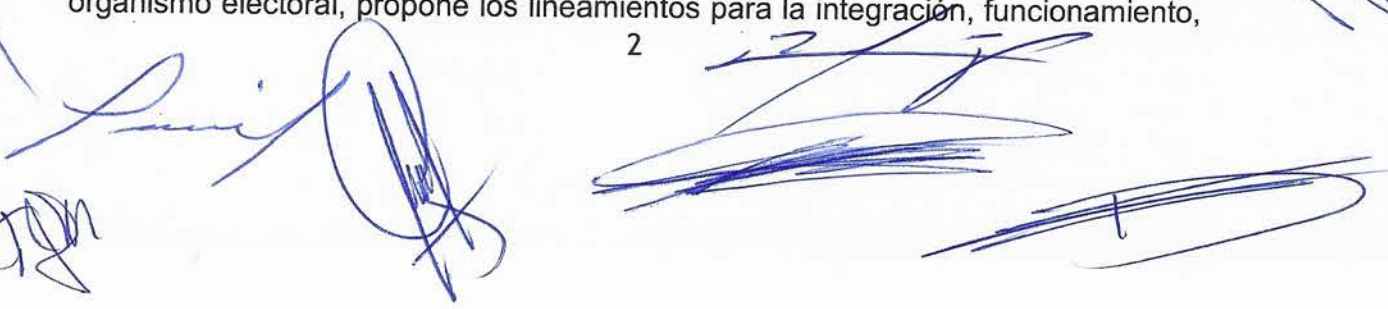
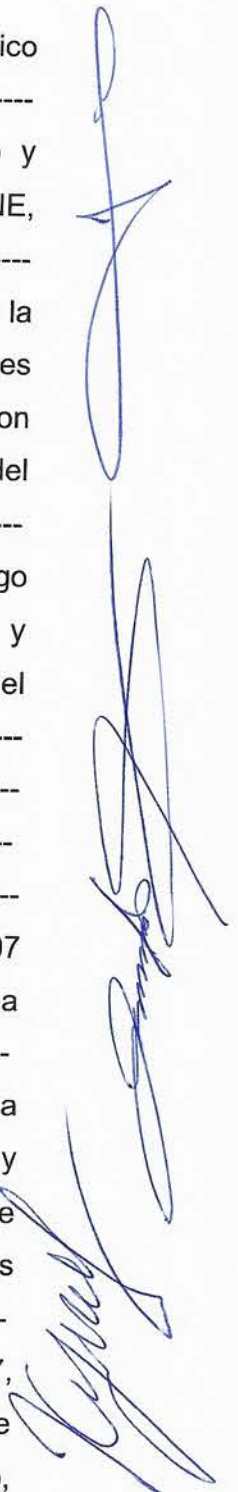
También se hace mención que se encuentra presente el Vocal Ejecutivo y Consejero Presidente de la Junta Distrital Ejecutiva y Consejo Distrital 07 del INE, el Geógrafo Alberto Morales Díaz.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión y previa verificación del quórum, la secretaria consta la presencia de cinco las y los Consejeros Distritales Electorales propietarios, entre ellos la Consejera presidenta. Por lo tanto y de conformidad con el artículo 176 de la legislación electoral estatal, se declaró la existencia del quórum.-----

Acto seguido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 del Código Electoral Estatal, y 19 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se procedió a la aprobación del siguiente. -----

-----Orden del día-----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 07 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 30 de marzo de dos mil veintiuno. -----
4. Informe que rinde la consejera presidenta al Consejo Distrital numero 07 sobre la modificación del Acuerdo **IEPC-ACG-022/2021**, conforme al seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----
5. Informe que rinde la consejera presidenta de este Consejo Distrital Electoral 07, mediante el cual la comisión de igualdad de género y no discriminación de este organismo electoral, propone los lineamientos para la integración, funcionamiento,



actualización y conservación del registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como para la actualización del registro nacional en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

6. Informe que rinde la consejera presidenta de este Consejo Distrital 07 electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

7. Informe que rinde la consejera presidenta de este Consejo Distrital 07 electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

8. Informe que rinde la consejera presidenta de este Consejo Distrital 07 electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las planillas a candidaturas a municipales, presentadas por los partidos políticos, y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.-----

9. Asuntos generales.-----

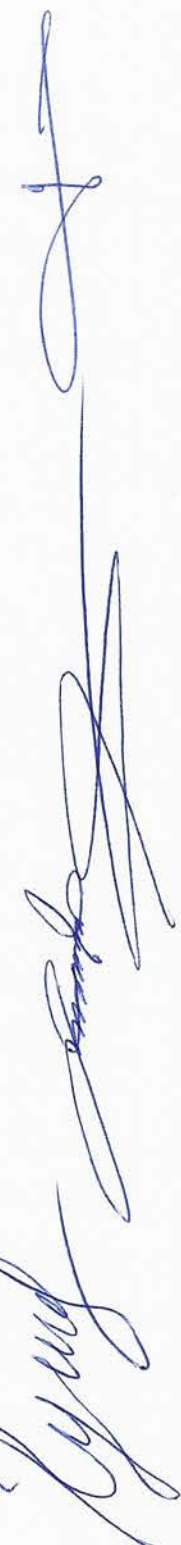
I. Con relación al punto número uno; La secretaria procedió a nombrar la asistencia de las y los Consejeros presentes y se declaró la existencia de quórum legal con la presencia de 5 Consejeras y Consejeros incluida la presidenta. -----

II. Con relación al punto número dos; continuando con el desahogo de la sesión, en votación económica se consultó a las y los consejeros presentes que indicaran si se aprueba el orden del día en los términos propuestos; el cual fue aprobado por unanimidad de votos de las y los presentes.-----

Con fundamento en el Artículo 27 del Reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de aplicación supletoria para el desarrollo de la presente sesión, se solicitó a las y los consejeros su aprobación para la dispensa de la lectura de los puntos del orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo que les fueron enviados oportunamente, por lo que se procedió a la votación siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

III. Con relación al punto número tres; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, corresponde a la aprobación del Acta anterior de la sesión extraordinaria del Consejo Electoral 07 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 30 de marzo de dos mil veintiuno. La cual en votación económica fue aprobada por unanimidad por las y los consejeros electorales presentes. -----

IV. Con relación al punto número cuatro; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, corresponde. Informe que rinde la consejera presidenta al Consejo Distrital numero 07 sobre la modificación del **Acuerdo IEPC-ACG-022/2021**, conforme al seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los centros de acopio y transmisión de datos para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. En cumplimiento a la solicitud formulada por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral enviada a este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco el pasado veintiséis de



marzo del año en curso, instruye a los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto para que le demos seguimiento y supervisión a las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD). Por lo que se tuvo por rendido el mismo sin consideraciones, y por desahogado el punto cuatro del orden del día.-----

V. Con relación al punto número cinco; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, corresponde al informe que rinde la consejera presidenta de este Consejo Distrital Electoral 07, mediante el cual la comisión de igualdad de género y no discriminación de este organismo electoral, propone los lineamientos para la integración, funcionamiento, actualización y conservación del registro estatal de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, así como para la actualización del registro nacional en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Por lo que se tuvo por rendido el mismo sin consideraciones, y por desahogado el punto cinco del orden del día.-----

VI. Con relación al punto número seis; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, sobre el informe que rinde la consejera presidenta de este Consejo Distrital 07 electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de representación proporcional para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Por lo que se tuvo por rendido el mismo sin consideraciones, y por desahogado el punto seis del orden del día. -----

VII. Con relación al punto número siete; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, corresponde al Informe que rinde la consejera presidenta de este consejo distrital 07 electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las listas de candidaturas a diputaciones por el principio de mayoría relativa para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Por lo que se tuvo por rendido el mismo sin consideraciones, y por desahogado el punto siete del orden del día. -----

VIII. Con relación al punto número ocho; para el desahogo del presente punto y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10, párrafo 1, fracción XI del Reglamento de Sesiones de los Consejos Distritales Electorales y Municipales Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, corresponde al informe que rinde la consejera presidenta de este Consejo Distrital 07 electoral sobre los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que resolvió las solicitudes de registro de las planillas a candidaturas a municipales, presentadas por los partidos políticos, y las y los aspirantes a candidaturas independientes registrados ante este organismo electoral para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Por lo que se tuvo por rendido el mismo sin consideraciones, y por desahogado el punto ocho del orden del día. -----

IX. Con relación al punto número nueve;

para el desarrollo del presente punto en el orden del día, se puso a la consideración de las y los integrantes de este Consejo Distrital Electoral 07 el uso de la palabra. Se menciona que en el desarrollo de la sesión se integraron a la misma, los consejeros distritales Felipe de Jesús Martínez Reza y Diego Fernández Villanueva

Handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature

Handwritten signature
Handwritten signature

Handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature

Handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature
Handwritten signature

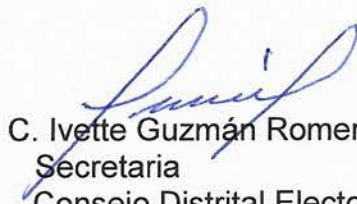
Uribe por lo que se les toma la asistencia a la presente sesión.-----

No habiendo más asuntos que desahogar, se dio por terminada la 5ta sesión ordinaria siendo las 09:22 horas del día 15 de abril del año dos mil veintiuno.-----

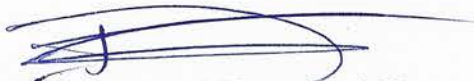
-----**Conste**-----



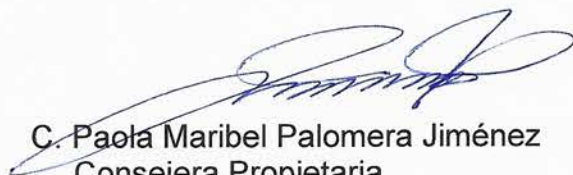
C. Violeta Magdalena Azcona Reyes
Consejera Presidenta
Consejo Distrital Electoral 07.



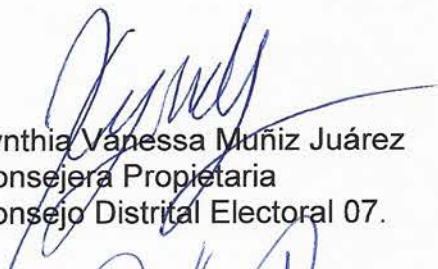
C. Ivette Guzmán Romero
Secretaria
Consejo Distrital Electoral 07.



C. Diego Fernández Villanueva Uribe
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 07.



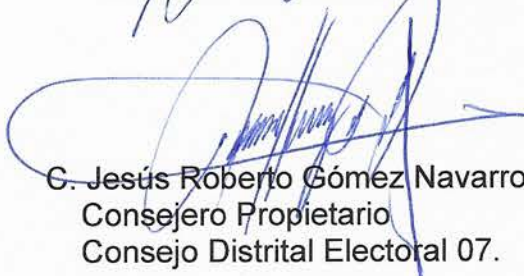
C. Paola Maribel Palomera Jiménez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 07.



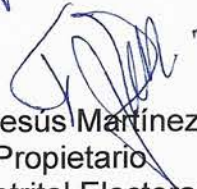
C. Cynthia Vanessa Muñoz Juárez
Consejera Propietaria
Consejo Distrital Electoral 07.



C. Adrián Peña Pelayo
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 07.



C. Jesús Roberto Gómez Navarro
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 07.



C. Felipe de Jesús Martínez Reza
Consejero Propietario
Consejo Distrital Electoral 07.



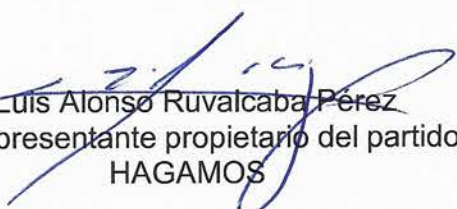
Proceso Electoral Concurrente 2020-2021
Consejo Distrital Electoral 07



C. Gerardo Antonio Rodríguez García
Representante propietario del partido
PRI



C. Gonzalo Lozano Hernández
Representante suplente del partido
MOVIMIENTO CIUDADANO



C. Luis Alonso Ruvalcaba Pérez
Representante propietario del partido
HAGAMOS



C. Lucio Ernesto Franco Cortes
Representante propietario del partido
MORENA



C. Adriana Fabiola Huerta Enríquez
Representante propietaria del partido
FUTURO

La presente hoja de firmas es la número 08 de 08, correspondiente al Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 07, de fecha 30 de Marzo del año dos mil veintiuno.

